Lúnes 30 de Abril y Mártes 1° de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1454

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia................	0.04 »
Idem atrasado.................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

"Fígaro" en la calle

En dias pasados, tropezamos en la calle con un buen hombre que tiene mala fama—un escelente hombre que goza de una reputacion detestable.

Era un espectro; era apenas una sombra de lo que fué.

Ligados á él por recuerdos queridos que se han traducido siempre en íntima ternura, nos sentimos en el acto envueltos por una nube de profunda pesadumbre.

Pobre hombre! . . cuánto rasgo noble conocido por nosotros! ¡cuánto acto de alta generosidad que jamás serán capaces de llevar á cabo los que gozan de una reputacion superior á la suya! . . .

Tropezamos con un amigo *de entonces.* Le repetimos en alta voz el monólogo que hacíamos en ese instante; él nos dice: «pobrecito! está reblandecido!»

—Así se esplica usted, agrega, su irrascibilidad de estos últimos tiempos.

Cierto!—en estos últimos tiempos habia trabajado mas febrilmente que antes por cerrarse las puertas de un porvenir mejor, que podria, á las largas, traducirse en una relativa, si no completa, rehabilitacion.

—*Reblandecido!*.... esa palabra siguió resonando con éco fatídico en nuestros oidos, hasta mucho despues de haber abandonado al personage que nos la dijo.

Seguíamos nuestro camino, seguíamos, mientras registrábamos las impresiones almacenadas en las células destinadas á la memoria buscando cual fué la causa determinante de nuestra separacion de este hombre á quien nos ligaba un afecto tan noble y generoso y á quien habríamos podido ser tan útiles....

Habeis mirado alguna vez—(no hay muchacho que no lo haya hecho)—hácia el fondo de lo que llamamos un *pozo ciego?* Al principio, todo es oscuro: no se vé nada. Despues, poco á poco gradualmente, va haciéndose la luz. Insistiendo, apretando los párpados sobre los globos de los ojos, *clavando* la mirada, se va viendo más, más, más aún... hasta que se hace el dia claro en la tiniebla del fondo.

Así se producen estos fenómenos de la memoria. Al principio, nada!—En seguida algo. Insistiendo, algo más. Perseverando, luchando, llamando en auxilio del objetivo único toda la atencion, todos los detalles, y circunstancias... ¡Acabamos por ver claro!

Era el final del año 80—año aciago y fecundo en que *los de adentro* habian resuelto hacer de la cuestion política una cuestion social,—y se habia pasado la voz de no saludar *á los de afuera,* — mientras la República Argentina completaba la más difícil de sus evoluciones históricas.

Qué lástima! La solucion de la cuestion Capital, que es como si dijéramos el afianzamiento de la nacionalidad argentina sobre bases inconmovibles, por un saludo!.... Bien valia Paris una misa!....

—Pobre hombre! . . . vueltos nosotros de Córdoba, á donde nos habia arrojado la revolucion, tropezamos con él en la calle de la Victoria. Fué nuestro primer impulso arrojarnos en sus brazos. Pero, encontramos un afecto no correspondido, una cara de palo, un saludo *de obligacion,* frio, displicente, hijo de la consigna... ¡y se acabó!

Todo eso recordábamos, mientras seguíamos nuestro camino por la calle de la Florida, reflexionando sobre la fragilidad de las amistades y de las relaciones humanas. El desaliento de Shopenhauer soplaba en ese instante sobre nuestro espíritu como una ráfaga de veneno....

Habíamos tenido los medios y la oportunidad de salvar á ese hombre que se hundia——hoy hundido por completo—y lo habíamos dejado seguir resbalándose en la pendiente que lo llevaba al abismo. ¿Por qué no hicimos con esa persona querida lo que habríamos hecho por cualquier estraño?—Por aquel saludo ¡oh! ese saludo!.... y por la série de encuentros sin saludo que, naturalmente, siguió á ese primer encuentro.

Cuánto vale un saludo!—ó mejor dicho—cuánta trascendencia tiene un acto tan insignificante, tan pavo, tan insustancial como el de tocarse maquinalmente el sombrero y simular una sonrisa—simulacion que, por virtud del hábito ó la costumbre, se hace sin la menor violencia, mecánicamente, una simple contraccion de músculos que se opera sin la complicidad de la voluntad!

Y encontrábamos que aquello era tanto mas monstruoso cuanto que habia sido perfectamente inmotivado: nada mas que por un pacto tácito ó espreso en que *los de adentro*, creyéndose mejores que *los de afuera*, se habian comprometido á castigarlos negándoles el saludo..: ¡Enorme combinacion *política* que no les permitia comprender cuánta economía de sombrero debia resultar para los castigados!

Al fin y al cabo, la cuestion, reducida á sus justas proporciones (salvo el juicio *interesado* que los de adentro se habian formado de sí mismos y el *apasionado* que se habian formado de los de afuera) la cosa no valia mucho más....

En esto, aparece por la vereda de enfrente la silueta de don Ambrosio Olmos, ex-gobernador de Córdoba, á quien FÍGARO ha tratado con la dureza correspondiente en estos últimos tiempos.

—Vamos! este, al fin, puede haberse enojado;—estaba cuando ménos, en su perfecto derecho.

Calculamos que, un saludo de ménos, siempre hace algun bien al sombrero.

Avanzamos, lo miramos á la cara, esperando su actitud para corresponder á ella con toda precision... ¡y resulta que Olmos tiene mas talento que todos esos *nobles* que el año 80 pretendieron tomar á sombrerazos la revancha de la gran conquista institucional realizada á balazos!—¡Un gran saludo!—Perfectamente correspondido por nosotros.

Pues vean ustedes lo que vale un saludo: nosotros, que en cada una de estas campañas de fuerza hacemos una economía bárbara de sombrero, por que queda un tendal de seis ú ocho que nos castigan de abajo negándonos el toque de galera con la sonrisita correspondiente (de lo cual, dicho sea entre paréntesis sin ánimo de ofender á nadie) no se nos importa un pito, hemos modificado un tanto nuestra opinion acerca del señor Olmos.

Nos ha comprado por un saludo.

Ese acto de hombre discreto vale para nosotros más que toda su plata, que suena mucho y corre poco; y que, aunque corriera tanto como suena, no alcanzaria á beneficiarnos.

La fortuna de Olmos es para FÍGARO tan despreciable como la de Anchorena, la de Pereira y la de tantos otros que tienen más de lo que necesitan y que se han de podrir mañana, como el último atorrante, despues de haber hecho una vida de esclavos condenados á cuidar y conservar y aumentar lo que les sobra.

Esas y otras análogas pavadas nos absorbian cuando llegamos á la imprenta y vimos una mano abierta, al estremo de un brazo estendido, que nos pedia *originales.*

Pues, ahi van!—si hay algo mas *original* que volcar sobre una carilla de papel las impresiones del momento, tales cuales han sido recibidas, declaramos no saber lo que se entiende ó debe entenderse por *originalidad.*

BREVES APUNTES

El recibo presidencial

Espléndido estuvo anoche el recibo dado por el señor Presidente de la República en los salones de la Casa Rosada.

Ministros, Diplomáticos, Militares, Camaristas formando círculos animados pasaron una agradable velada.

El señor Presidente acompañado de sus Ministros y Edecanes hacia los honores, prodigando su amena y cordial conversacion, correspondiendo á todos de una manera franca y afectuosa.

El señor Presidente ha quedado muy grato por la manifestacion de aprecio y adhesion recibida de sus amigos al concurrir espontáneamente á los recibos que se han iniciado anoche.

En los salones no podia darse materialmente un paso con desahogo; estaban completamente llenos.

Notamos entre los concurrentes al Vice-Presidente doctor Pellegrini, los Ministros de Estado doctores Wilde, Quirno Costa, General Racedo, doctor Pacheco, doctor José N. Astigueta, señor Vicente O. Fernandez, Vice-Almirante Cordero, Comandante J. Garcia, doctor Zavalia, doctor R. Igarzabal, señor Jaime Llavallol, Diputado Cáceres, Senadores Nougues, Derqui, doctorss Tagle, Basualdo, señor Mariano Aguirre, doctor Pineda, señor J. M. Piera, doctor Socas, doctor E. Quesada, señor Gregorio Torres, Manuel Moreno, doctor Gonzalez del Soler, doctor Bustos, Dr. R. Varela Ortiz, Sr. Pedro Romero, C. Romero, Dr.F. J. Figueroa, Comandante Calaza, Dr. Cigorraga, Coronel Bachman, Senador Perez, Sr. Ramon M. Blanco, Ricardo Lopez Jordan, Luis del Carril, Dr. Calixto de la Torre, Gualterio Denis, Dr. Cazon, Diputado Andrónico Castro, Dr. Ibarguren, Coronel Berranti, Epifanio Martinez, Dr. Juan A. Garcia, Sr. Angel Blanco, Gregorio Torres (hijo), Sr. Octavio Massini, Mariano Moreno, Dr. Molina Arrotea, Dr. Torres, Sr. Parravicini, Sr. Ruíz, Dr. Puebla Diputado Nacional, Comandante Reyes, Coronel N. Quirno, Sr. Miguel Lupo, D. Benjamin Posse, Sr. Dominguez, Comandante Capdevila, Coronel Hilario Lagos, Coronel Machado, Coronel Arias, Dr. Obligado, Sres. Rojas, Maciel, Dr. Pizarro, Juan P. Albarracin, Dr. Urien, Sr. M. Avellaneda, Manuel Cadret, Guillermo A. Cramwel, Francisco Bollini, M. Pietranera, Concejal Almeida, Dr. Macias, Manuel N. Diaz, doctor Pedro Carrasco, A. Carrasco, Camilo Aldao, doctor Dupont, Claudio Bence, Mauricio Mayer, Leon Walls, Juan Garcia, General N. Lavalle, Contra almirante Cordero, I. A. Broches, Julio Victorica, Arturo Mejia, José S. Alvarez, Dr. José A. Viale, Dr. Laurencena, General Mayer, D. Salvatierra, Diputado Villagra, Leopoldo Diaz, Diputados Meyer, J. Hernandez, Padilla, Dr. Benjamin Victorica, Jorge Victorica, D. Alkaine, F. P. de Aleu, Dr. Boari, Sr. Cordero, Guillermo Godio, Macario Torres, Mayor Alderate, Diputado Ovidio Lagos, Coronel Garmendia, Horacio Harilaos, Dr. Julio A. Garcia, Sr. Screitzer, Comodoro Lazerre, Sr. Octavio Córdoba, Ingeniero Guillermo N. Wite, Cárlos Zavalia, Salustiano Zavalia (hijo) Sr. Olivara César, Dr. Escalada, señor Nicanor Godoy, Ingeniero Morra de Martirocheta, Dr. Rosseti, y otros muchos que nos es imposible recordar.

Nuestro Director

Un repentino ataque postróle en cama el sábado á la noche.

Afortunadamente la enfermedad no es grave y hoy es probable, segun opinion del facultativo que lo asiste, que pueda levantarse para seguir atendiendo á sus múltiples ocupaciones.

Recibos presidenciales

Habia sido prevista la maledicencia del diario de la tarde que atribuye á un espíritu de *economia* el hecho de recibir el Presidente á sus amigos en casa de Gobierno y no en su casa particular.

Pero, ante la falta absoluta de espacio—pues el Presidente no tiene en su casa mas pieza disponible que su escritorio, en el cual caben apenas ocho personas—se tuvo que ceder á la imposibilidad material, aún á riesgo de que el diario de la tarde dijera lo que ha dicho, que era naturalmente lo que debia decir, porque era la única perversidad que podia ocurrírsele á un maldiciente.

Consejo de Educacion

Todavía siguen algunos diarios incomodando con el asunto de las escuelas italianas y mezclando en dicho asunto al Consejo Nacional de Educacion, haciéndole indicaciones, apuntándole lo que debe hacer, etc.

Impertinencias de gentes impertinentes que ignoran lo que tienen entre manos!

Han debido comenzar por conocer la ley de educacion, continuar por saber lo que pasa en lo interior de esas escuelas y acabar por tener noticias de los procederes del Consejo—no de hoy, sinó de tres años atrás—para encontrarse habilitados.

Pero, ignorándolo todo, como se vé por sus escritos, no pueden salir sus indicaciones sinó como salen—tontas, pavas, inconscientes.

El Consejo lleva ya hecho, desde tres años atrás y sin interrupcion, todo lo que hoy están aconsejándole que haga, es decir, *todo* lo que está dentro de la ley, no algunas barbaridades que tambien se deslizan en forma de *indicaciones.*

Y lo lleva hecho con tanto acierto y éxito, que la cuestion está ganada;—y precisamente despues de ganada, recien se han apercibido los señores diaristas de que habia por ahí una cuestion trascendental!

¡Oh, los señores diaristas! . . .

Don Márcos Juarez

Desde ayer se encuentra en la Capital de la República nuestro escelente amigo el señor don Márcos Juarez, actual Intendente de la Policía de Córdoba y futuro Gobernador de esa Provincia.

Ha venido con el solo objeto de asistir á las honras fúnebres que se celebrarán en memoria de su hermano político el malogrado Coronel Cuenca.

Con el mismo objeto ha venido tambien el señor don Félix Funes, cuñado del Presidente de la República.

FÍGARO los saluda afectuosamente.

Délia Basavilbaso y Eduardo M. Casares

Tuvo lugar ayer á las dos de la tarde, en la capilla arzobispal, el enlace de Délia Basavilbaso y Eduardo M. Casares.

Una concurrencia numerosa y distinguida presenció el acto.

La novia ayer, esposa hoy, hija de nuestro distinguido amigo el Presidente de la Contaduría, doctor Basavilbaso, llamaba la atencion de todos por su belleza y su hermoso traje blanco.

Que sea feliz esa pareja, digna de serlo por sus méritos propios y los de aquellos cuyos apellidos llevan.

Don Gregorio Soler

Se nos manifiesta que el Sr. D. Gregorio Soler ha obsequiado al General Sarmiento con un riquísimo grabado que representa costumbres norte americanas, á lo que es tan apegado el ilustre General.

Y agrégase que con este motivo el señor Soler será propuesto por el General Sarmiento para secretario y colaborador en su futura mision.

Si fuera así les deseamos á los dos el mayor acierto ya que Dios los ha criado y juntado.

Esposicion artística

Acaba de abrirse al público una esposicion de pinturas al óleo, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y muebles de fantasía, en la calle Suipacha núm. 26, que merece visitarse.

Hay objetos para todos los bolsillos.

Entre los cuadros hay algunos que pertenecen á pintores tan conocidos, como Cárlos Dolci, Rossert, Wintz, Defaux, Houssenot, Colin, Gerard, Diaz, Millet, Masson, Troyon, Garrido, Geslin, Loevy y Tournes, todos premiados en las esposiciones de Paris.

Como última novedad de Paris, se exhiben unos espejos-cuadros, con paisajes de varias clases y marinas, pintadas al óleo por artistas de talento.

Gran variedad de jueguitos de muebles, étayers, escritorios de señora y otros objetos que podrán ver los aficionados y adquirir cosas buenas y baratas.

Todo caerá bajo el martillo de Bullrich el próximo lúnes 7 de Mayo.

«El Tribuno de Belgrano»

Ayer ha cumplido tres años este órgano de publicidad que vé la luz en la localidad de su nombre.

Aguerrido campeon en cien combates, ha llevado hasta la temeridad el sentimiento de su propaganda, sin amainar bandera y sin desistir ni flaquear jamás con sus propósitos honrados.

Le enviamos nuestro cordial saludo.

Y si no me lo agradecen!....

En esta semana debutará la compañía lírica traida por el empresario Ferrari para la temporada de Colon. Los palcos, tertulias de orquesta, butacas de balcon, y hasta los asientos de la *última estiva de la gente*, están abonados con un mes de anticipacion á la llegada de la gran compañia, cuyo estreno ofrecerá una sala llena de la mas pura aristocracia porteña.

Pero hay demócratas que tambien son amantes de lo bueno en arte lírico—inclinacion inofensiva aunque costosa cuando se tiene, por delante. una tarifa de Ferrari.

Y aquí entra nuestra observacion en beneficio del público que paga, sometido involuntariamente á las impertinencias del que no paga—que para espresarlas en castellano al alcance de cualquier patan les daremos esta claridad.

Los que tienen un palco por abono, porque han gastado en obtenerlo 4000 pesos nacionales, estamos seguros que con mucho gusto recibirán las visitas de sus amigos en cualquiera entreacto de las funciones á darse, pero estamos plenamente convencidos que mirarán con disgusto el que durante la representacion se les obligue á compartir con ellos y cuando se trata de amigos no invitados, la localidad alquilada, para pasarlo bien con comodidad y con decencia.

Esto no se le puede decir á cada uno que se cuela, pero FÍGARO lo puede hacer saber á los que van al teatro sin pagar asiento y contando con el asiento del amigo.

Voilá tout.

Galería de «Fígaro»

Hemos visto con gusto al doctor Juarez Celman colocado sobre el pedestal de la primera columna de ese pequeño y grande colega porteño.

Con este primer retrato que nos presenta la cabeza enérgica del Presidente de la República, FÍGARO inaugura una galería de contemporáneos merecidamente célebres en el escenario argentino.

Con las palabras que siguen, anuncia el cáustico Posse la innovacion introducida en el diario que refleja todo su sér.

«Hoy damos comienzo al cumplimiento del compromiso contraido: vá nuestro primer retrato, acompañado del boceto correspondiente.

El juéves irá Pellegrini; el próximo domingo irá Wilde; y seguirán los otros Ministros, por su órden segun la Constitucion, cada juéves y domingo.

Despues vendrán los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso, los Senadores y Diputados, los personajes de mas palpitante actualidad, etc., etc.—y todo ello será la *galería de* FÍGARO, que si el tiempo es bueno y no llueve, se convertirá en un librito (especie de almanaque de FÍGARO) que regalaremos cada primero de Enero á nuestros suscritores (con las modificaciones y nuevos retratos anuales del caso) y venderemos al mas alto precio posible á los que no figuren en nuestros libros de suscricion.»—(*La Opinion Pública* de Santiago).

Nuestro predilecto colega FÍGARO, prometió publicar en su primera columna un retrato perfectamente trabajado por un artista ya famoso, Luis de Servy. La publicacion habrá de hacerse los juéves y domingos.

La série será larga, pues comenzará por el Presidente de la República, el Vice-Presidente y los Ministros de Estado y seguirá por los Gobernadores de las provincias, senadores, diputados al Congreso, etc.

Al pié del retrato irá un boceto del personage retratado.

FÍGARO ha cumplido, como siempre, su palabra empeñada y el domingo 22 principia su galería con el retrato y boceto del Sr. Presidente de la República.

Tenemos la conviccion de que pocas cosas hay que agraden tanto como conocer los rasgos biográficos de los personages mas en boga, máxime si están descritos por pluma tan magistral como la de FÍGARO, y de aquí que nos háyamos propuesto trascribir esos bocetos, empezando como es natural, por el primero, que hallarán nuestros lectores en la seccion editorial.—(*La Razon* de Tucuman).

CHISPAS

En una pulpería de un pueblo cercano á la Capital, disputaban varios hijos de la tierra, haciendo política con los diarios de oposicion.

Uno de ellos decia:

—Pero, pucha, que *La Nacion* de don Bartolo está brava.

—Ya no es de don Bartolo,—contestóle otro.

—Pues de quién?

—De un gringo pasquinero, á quien llaman Monta el bayo.

—Moncayo querrá decir.

—Eso, pues.

—Nada encuentra bueno.

—Eso les pasa á los malos que piensan que todos son de su condicion.

—Pues *cuidao,*—agregó un viejo de pelo en pecho echándose el chambergo sobre los ojos,—que no le vaya á pasar lo que le pasó á un aparcero mio.

—Qué le pasó?—preguntaron los demás.

—Nada: que por la continuacion del pito se le puso la geta á un lao.

UN CONSEJO POR DIA

En cuestion de gustos no hay nada escrito, dice el refran, y sin embargo es muy posible que no exista nada sobre que más pueda escribirse, que sobre el gusto.

Así como se ha descubierto de tiempo inmemorial que los sonidos tienen color, tambien se ha descubierto que el gusto varía segun el temperamento del individuo, y de ahí aquello de que hay gustos que merecen palos.

Yo le daría con uno á esos hombres que van á la tribuna de los hipódromos y creyendo ver mejor se suben en los bancos obligando á

hacer lo mismo al que está atrás y así sucesivamente á todos los demás.

Los asientos son para sentarse y no para pararse en ellos.

Oido á los acomodadores.

CONCRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

—

No habiendo tenido lugar en el dia de ayer, la sesion preparatoria para que fueron convocados los señores Diputados, se les invita nuevamente á reunirse con el mismo objeto, hoy mártes á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 30 de 1888.

Los Secretarios.

HIPODROMO ARGENTINO

Las carreras del domingo

—

A las 3 p. m. habia una concurrencia que pasaba de seis mil almas.

Las carreras empezaron media hora despues de la anunciada y concluyeron una hora despues.

La administracion del Sport, muy bien dirigida. Este año no tenemos sinó elogios para ella.

Por lo que toca al *paddok*, falta lo que hemos dicho anteriormente: el letrero que indique donde está tal ó cual caballo. Esto parecerá muy simple á los señores que lo saben sin necesidad del letrero; pero no á aquellos que no lo saben y que van á hacer sus apuestas por el estado de los caballos.

—

La primera carrera fué ganada por «Trueffit», gran favorito, aunque hubo de dar batatazo «Dazne», como se esperaba, que llegó segunda.

«Temblor»... dió fiasco.

Y no digamos nada de «Autonomista»...

—

Vino la segunda carrera, que fué asombrosa.

¿Por qué no se presentó «Mazarin»?

Muchos son los pretestos que para ello se han dado; pero creemos que el principal se fundaba en que se decia que Mr. Amaré estaba empeñado en hacer ganar su caballo, y cuando Mr. Amaré se empeña...

—A quién vas á jugar?—nos preguntaba un amigo.

—Yo?... á «Bien Venido»...

—Quita; ¿no ves que «Ulyses» está ético?

—Ya verás al ético.

Efectivamente: el *ético* corrió como no hemos visto correr á ningun otro caballo.

Salió atrás más de veinte metros y á los cien ya habia pasado á «Norseman», «Orfa», «Oasis», «Sorcier» (manco), siguiendo así hasta pisar la raya *jugando* con sus competidores. El más rápido, «Norseman», llegó quince metros despues!

—

Vino en seguida, premio «Criterium», 1400 metros, y todos los caballos anotados, con escepcion de «Bacacay» y «Secretario», desertaron.

Linda carrera! y decimos linda, porque el *diablo* de Palacios, corredor del segundo, le hizo creer al del 1º la posibilidad de ganarle hasta mas allá del recodo, dejándolo ir adelante; pero de ahí le dió una *entradita* que lo dejó viendo visiones.

«Secretario» es un potrillo de algunas esperanzas.

—

La cuarta fué la gran carrera del dia.

Tres vueltas en sulky al trote—Gran favorita «Rosse bee» que daba á «La-da-dah» cincuenta metros, setenta y cinco á «Fany», ciento cincuenta á «Tric-Trac» y doscientos á «Paloma», «Prisrak» y «Faust» que fueron los únicos que se presentaron.

Despuntó «Paloma» que hasta la segunda vuelta llevaba de ventaja mas de doscientos metros; pero se descompuso y entonces entró «La-da-dah» que habia dejado á la zaga á sus competidores.

«Rosse bee», que había partido, sin brios, recien empezó á adelantarse en la tercera vuelta.

«La-da-dah» le llevaba ciento cincuenta metros; pero la riquisima yegua del General Bosch se tragaba la distancia como si fuera hija de Eolo y, allá, en el recodo de la última vuelta logró disminuir la distancia en mas de cien!!

Iba entrando, dejando atrás á «Paloma», que es ligera, pero que se *alza*; dejando atrás á «Faust», del señor Benitez, que dió un tren rapidísimo y adelantando tanto que al enfrentar al palco de la concurrencia solo le faltaba veinte metros para aparejársele á la yegua de Lartigau.

Gran ansiedad en el público, tremenda ansiedad!

«Rosse-bee» adelantaba de tal manera que al pisar la raya «La-da-dah» solo le faltaron tres metros para ganarla!

Oh, si el jockey del General Bosch hubiese apurado un poco antes!...

Pero es que se dice que el del señor Lartigau tambien lo hubiera hecho, y entonces...

Inmediatamente, sobre los mismos laureles, Julio Varela, dueño de la «Conga», concertó una apuesta de diez mil nacionales en favor de su yegua contra la de Lartigau, en una carrera que se correrá en Junio.

—

Creíase que despues de esta gran carrera, sumamente sensacional, no produciesen efecto las demás; pero en la siguiente volvió á correr «Ulysses», el caballo *ético*, como lo calificó nuestro amigo.

«Ulysses» contra «Signet», el caballo de Casey, considerado invencible en los 1000 metros que iban á correrse.

Sin embargo, «Ulysses» volvió á ser favorito, y con razon!!

Jugó con «Signet» y con los demás caballos que salieron á la pista como habia jugado con los otros en la segunda carrera.

Qué animal!!

En un minuto y un segundo recorrió los mil metros, llegando á la raya sobre el freno!!.

No se ha visto nada igual!

—

Hablar de la última carrera á saltos seria hablar de algo repugnante.

Solo diremos á los señores Unzué que si desean no hacer papel desairado con sus escelentes caballos dejen á un lado á los jockeys ingleses que para nada sirven.

Nosotros que hemos visto varear en el Circo de Flores á «Odille», en barreras de mucha mayor altura, nos parecia imposible que fuera la misma yegua.

Qué carrera mas detestablemente corrida!...

Un jockey moribundo á fuerza de porrazos, otro jockey (el de «Odille») caido tres ó cuatro veces y haciendo pasar su caballo por los lados....

Y por último el de «Parthenay» que ganó, no por la ligereza de su caballo, sinó por chiripa.... Bah,—nos adherimos á los que piden que se supriman las carreras de saltos.

COSAS DE LA TIERRA

A ver á la Patti.

La fama ha llevado su nombre hasta la falda de los Andes. Todos quieren oirla.

El 19 de Mayo sale un tren espreso de la ciudad de Mendoza, trayendo lo más distinguido de aquella sociedad, que viene con el solo objeto de oir á la Patti.

El espreso traerá 60 personas.

La Patti estará justamente orgullosa por el tributo que rinden á su talento hasta los más apartados habitantes de la República.

—

Parece que en un Club que cuenta con distinguidos asociados (no todos desgraciadamente) y que es uno de los centros importantes de esta Capital por su número y por su carácter especial, se han introducido algunos prestidijitadores que descamisan como por milagro al prójimo, sin dejar rastro ninguno.

Y no es metáfora, lector!

Hace poco tiempo un socio estuvo en la dura alternativa de irse á su casa descalzo ó ponerse los botines—que en lugar de los propios le habia dejado algun compañero, quizá por equivocacion, mientras aquél tomaba un baño.

Inútil es decir que en el cambio perdia considerablemente el primero.

Para atrapar á los que tan malas bromas juegan, la C. D. ha ideado un injenioso medio —¡reíos lector!

Ningun socio podrá entrar á las piezas de vestirse sin prévia licitacion por medio de una campanilla eléctrica, hecha á un celador que se ocupará esclusivamente de vigilarlos.

Ohóooo!

¡Qué inventiva!

Pero á nuestro parecer lo mas eficaz para evitar hechos bochornosos como el que nos ocupa, seria establecer mayor escrupulosidad en la admision de sócios, é impedir la intromision de ciertos elementos que no corresponden á la esfera en que está colocado el Club.

Vale mas poco bueno que mucho malo.

Una dama de alto copete se ha presentado á los tribunales demandando criminalmente á su esposo, persona de respetable posicion, por haberle suministrado una palíza de padre y señor mio.

Segun parece, la cosa pasó á puertas cerradas sin impedir no obstante que el público se enterase, pues hubo necesidad de solicitar los auxilios de un médico ¡cómo sería la paliza!

De aquí que el servicio doméstico tuviera que intervenir en la curacion y.... ¡pues! recomendando el secreto ha llegado hasta nosotros el que á nuestra vez lo recomendamos al lector.

Parece que las infidelidades conyugales no son estrañas á este asunto.

Pero lo mas curioso es que resultó que la demandante á pesar de los 10 años que ante la sociedad hace vida conyugal ha declarado que no era esposa legítima del demandado.

Por hoy no podemos adelantar mas sobre este ruidoso asunto, pues los detalles se mantienen en la mayor reserva.

¡Ya los tendremos!

—

En la tentativa de estafa de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, parece que está comprometido tambien un Director de Escuela.

La destitucion de los profesores se impone como una consecuencia de su depravacion moral.

—

¡Llegó!

Ayer desembarcó la compañia lírica contratada por el conocido empresario Ferrari para trabajar durante la temporada de invierno en Colon.

Conocido es el elenco de esta compañia.

Es el conjunto mas armónico y mas espléndido que se haya presentado hasta ahora en nuestros teatros.

Tamagno, la Kuffer, la Reppeto, Butti y otras celebridades europeas mas recientes en el arte lírico.

Son artistas conocidos del público elegante y *habitué* de las galerías de Colon.

Van á oir nuevamente esa voz de Tamagno, la voz dominante y subyugadora que hizo nuestra delicia en otro tiempo y que segun las crónicas europeas ha ganado en método y lozania.

El juéves debutará con la gran ópera *Guillermo Tell*, en la que toman parte la Butti, la Reppeto y Tamagno.

No dudamos que será un triunfo completo.

Y á pesar de estar en accion todos los teatros, Colon será como siempre el punto de reunion de la elegancia y del buen gusto.

PLAZA EUSKARA

El primero y el último de los partidos jugados en la Eúskara el domingo, estaban ya prejuzgados por el público.

Se conocian los ganadores y por esto notamos una calma chicha entre los mas constantes usureros.

No se tomaba ni cinco á uno.

El primero, jugado entre Zurdo y Tuerto de Villabona contra Guruceaga y Brau Mayor, era, como lo comprenderá el lector que conozca á los pelotaris, de robo para estos últimos, sin embargo de llevar sus contrarios un cuadro de ventaja.

Los colorados dieron *soga* hasta que quisieron.

Ganaron el partido, que era á 40 tantos, dejando á sus contrarios en 31.

El segundo concertado entre Elicegui y Samperio contra Portal y Uranga era de robo para aquellos.

Se dice que esta combinacion fué pedida por Portal, pero nos inclinamos á no creer la especie por que es demasiado perito en la materia para concebir esperanzas de triunfo eligiendo un compañero como Uranga, que si es bueno entre los jugadores de segundo órden, tiene que hacer forzosamente un papel triste metiéndose entre los toros.

Bueno es decir que jugó bien, pero cómo va á competir con Samperio?

¡Y sin embargo hay quien coloca á estos dos jugadores á igual altura!

Aberracion de los partidarios.

Elicegui ganó el partido por debajo de la pierna, haciendo el tanto 50 cuando sus contrarios tenian 37.

Demás está decir que no habiendo competencia sostenida y fuerte no hubo tampoco esas transiciones del juego que constituyen el placer y el interés que se siente presenciándolo.

Partido que será interesante siempre y que la Eúskara debia concertar para el domingo es el que dió el ruidoso triunfo de Elicegui y Samperio contra Beloqui y Portal.

Allí sí que se alborota la marea y produce vértigos.

ENTRE POLLERAS

Estimado Fígaro:

Estaba organizando mis apuntes para confeccionar la crónica con que me he comprometido contribuir, cuando la noticia de la nueva educacion secundaria que piensa darse á los niños, arreglada á un nuevo programa del Colegio Nacional, me hizo preferir el tópico á cualquier otro que corresponda á las modas, que tanto nos entretiene é interesa.

Ustedes los hombres creen que para nosotras, nada tiene importancia ni puede preocuparnos sino los trapos y la forma mas ó menos fantástica y elegante con que ellos puedan ser acomodados; pero es un error de ustedes y una notoria injusticia, puesto que la mujer prefiere, ante todo, á sus hijos y á ellos consagra siempre aquello de *alma, vida* y *corazon*.

Nos gusta muchísimo, un vestido, un tapado, una joya: pero la entrada al hogar de un hijo que trae en su pecho una medalla de aplicacion ó un diploma de competencia, en sus manos, puede y vale mil veces mas que la mejor *toilette* con que nos encanta, encantar á nuestros legítimos admiradores.

Dejemos, pues, las telas, váyamos al Colegio Nacional.

—Ustedes son unos pavos!—le decía yo á mi marido; y son algo mas, unos sin vergüenzas, porque por chuparse el sueldo de catedráticos, limitándose á dictar la asignatura que les corresponde, no se preocupan nunca de reunirse para reunir tambien todas las que constituyen el programa y convencerse de la barbaridad que se comete al exigir á un niño desde 9 á 16 años que él solo ¡pobrecito! aprenda y dé pruebas de ello, lo que todos ustedes juntos, saben.

¡Saben! ó no saben!

Son muy pavos!! y muy sin vergüenzas le volvia á repetir; porque yo que nunca falto á los exámenes de mis pobres muchachitos, he observado, y à que no me desmientes! que cada uno de ustedes, formando *la mesa*, no preguntan nunca sinó dentro de la materia que constituye la propia especialidad. Quiere decir que apuras á un niño *en física* que es de lo que entiendes y te callas como un santo en geografía: con esta ventaja, que callándote, aprendes la geografía que el niño te enseña.

Ahora, mi gran noticia á Fígaro, es que él las dé á las madres de familia, que el doctor Alcorta, Rector del Colegio Nacional, presentará en estos dias un proyecto al Congreso, del cual forma parte, limitando el plan de estudios, que ha combinado en relacion á la edad, tiempo y posible criterio de los niños....

En mi próxima crónica les informaré de otros datos, tan interesantes como este.

—

Vamos á ver, hablemos de otra cosa.

Como ustedes saben, yo formo parte de una Sociedad de Beneficencia y estoy notando que la mia está sufriendo los rigores de esta eterna moda que domina todo acto de la sociedad porteña. Ahora, ha *entrado fuerte* lo del Hospital de Niños, y van á dejar morir á media humanidad por atender solo el Hospital de Niños. El que tiene un peso no puede dar 20 centavos á un ciego, hay que dar el peso al Hospital de Niños: teatros, fiestas, todo es para esta notable institucion, (que yo aplaudo) pero creo que pronto llegará el momento en que los que lo dirijen edificarán *palacios*, y mientras todo aquel que no sea niño se morirá de hambre.—La caridad debe repartirse.

—

Pasemos á entendernos con aquellas que ó por su edad ó por que se quedaron para vestir santos no tienen hijos y por lo tanto no les interesa ni el Colejio Nacional, ni las preocupa la pena del niño desvalido que sufre.

Qué se usa, quieren saber ustedes?

Para señoritas, como traje de calle: como sombrero, la toca de terciopelo; como abrigo, un saquito de hombre, con cuellito prendido arriba con un solo boton y abierto para que se vea la bata del vestido en forma de chaleco: el vestido de color oscuro y muy severo, sumamente sencillo en su adorno: siempre se preferirá el baston: y sobre todo, pieles de todas clases y colores y por todas partes.

Para señora: los tapados largos, casi hasta el medio del vestido, imperando entre los géneros la *pelusse*; siempre con pieles: el color de moda, es el *feûtre*: gorra-capota de terciopelo.

Le reste, je confie á madame!...

—

El miércoles 2 de Mayo, se casan dos primos, Armindo Valdivieso y Délia Vela.

La ceremonia tendrá lugar en Quilmes.

Lady.

INFORMACION LOCAL

Sos señores Almeyda y Piera han presentado el siguiente Proyecto de Ordenanza al Concejo Deliberante:

Artículo 1º El Departamento Ejecutivo mandará construir en uno de los mercados municipales, de acuerdo con las necesidades públicas y las exigencias de la higiene, un puesto para la venta de artículos de consumo que servirá de modelo á los que deban ejecutarse por los interesados, en cualquier parte del municipio.

Art. 2º Comuníquese, etc.

—

A la Comision del Censo le ha sido pasada la siguiente nota:

Al señor Presidente de la Comision del Censo General de los bienes nacionales.

Tengo el agrado de dirigirme á usted para manifestarle, en contestacion á su nota de 20 del corriente, que el inventario de los bienes nacionales debe comprender la valuacion de los mismos, pero no tratándose de enajenarlos, el P. E. considera que las oficinas respectivas de la administracion poseen los conocimientos necesarios para determinar con la suficiente esactitud en cada caso la cifra correspondiente.

Saludo á usted atentamente.

E. Wilde.

—

El Ministro de Instruccion Pública nombró los profesores siguientes:

Profesor de historia y geografía de la Escuela Normal de Maestros de Tucuman, Isauro Robles Madariaga.

Profesores de la Escuela de Aplicacion anexa al mismo establecimiento, Eloy Moreno, Julio C. Garcia, Conrado Funes y Estanislao Vera.

—

El Sub-secretario del Ministerio de Instruccion Pública señor Ojeda y el Inspector doctor Zubiaur se ocupan en la redaccion de un decreto reglamentario sobre las Escuelas Normales de la República, de acuerdo con el nuevo plan de estudios últimamente dictado.

—

Al Gobernador del Territorio del Neuquen ha hecho saber el Ministro de Hacienda que el servicio de espedicion de certificados de registro de marcas debe continuar haciéndolo la policia de la Gobernacion, en la forma que está dispuesto por decreto de 5 de Agosto, del año pasado, hasta tanto se haga el nombramiento de la persona que debe tener á su cargo ese registro.

—

El Director General de Rentas ha manifestado al Ministro de Hacienda la imposibilidad que hay en trasladar la Aduana de La Plata al edificio del Ministerio de Gobierno, que fué alquilado por la Nacion, para instalar todas las oficinas nacionales de esa ciudad, pues esa reparticion ocupa el local construido espresamente por el Gobierno de la Provincia y que llena las necesidades del servicio, tanto por su situacion en la cabecera del canal de cabotage, cuanto por las comodidades que presenta.

Además el Ministerio de Gobierno está situado en el centro de la ciudad, y por lo mismo, su situacion es irregular para la Aduana.

—

La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 139 inmigrantes para los puntos siguientes:

Santa Fé 8, Rosario 44, Gualeguaychú 3, Concordia 10, Goya 4, San Pedro 3, Campana 7, San Luis 7, San Juan 10 y provincia de Buenos Aires 43.

Se colocaron en la Capital 32 personas y se recibieron 139 pedidos nuevos quedando una existencia de 578 inmigrantes en el hotel.

—

Para que pueda ser examinado á fin de obtener el título de baqueano del rio Paraná que ha solicitado de la Prefectura don Cárlos Chiappa, ésta ha nombrado para que formen la mesa examinadora à los señores Jefe de la Ayudantía, de la Serna, Siches, práctico mayor, y baqueanos Juan Corradi y Vicente Rufo, y como secretario al señor Eduardo Lenatz fiscal de la misma.

—

El agente del vapor «Grad Aope» de la compañia Gellatly ha solicitado patente de privilegio para dicho vapor que hace viages entre este puerto y los de Europa.

—

He ahí el decreto dictado ayer por la Intendencia Municipal nombrando la Comision para redactar el manual de administracion municipal:

Buenos Aires, Abril 30 de 1888.

A los efectos de la ordenanza de 24 del corriente, que autoriza á la Intendencia ha nombrar una Comision encargada de la redaccion de su «Manual de Administracion de la ciudad de Buenos Aires»;

El Intendente Municipal—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase una Comision compuesta de los señores doctor don Benjamin Dupont, doctor Juan A. Argerich, ingeniero don Luis Silveira y Asesor Municipal doctor Julian Balbin, para confesionar el «Manual de Administracion de la ciudad de Buenos Aires» á que se refiere la ordenanza de 24 del corriente.

Art. 2º La Comision nombrada en el artículo anterior procederá al desempeño de su cometido en la forma establecida en dicha ordenanza, y una vez terminado el trabajo, lo someterá á la aprobacion de esta Intendencia.

Art. 3º Comuníquese, etc. — Cranwell.— *Eduardo P. Duran*, Secretario.

—

Se ha dado órden por el Consejo Nacional de Educacion á la tesorería para que proceda á abonar los sueldos del mes que terminó ayer á los maestros y maestras de los 16 distritos de la Capital, á cuyo efecto remitió las correspondientes planillas.

Se esceptúan de ese pago las escuelas de los distritos de Flores y Belgrano.

—

Fundándose en que no se trata de objetos para lucrar, sino destinados á enaltecer un ciudadano; el gobierno nacional ha concedido el libre despacho, de los materiales destinados á la estátua que ha de levantarse al doctor don José María Moreno.

—

Se ha dirigido al Gobierno Nacional el Gobernador de Entre Rios, solicitando la libre introduccion de derechos de Aduana para materiales férreos del Ferro-Carril Central Entreriano.

—

Al Ministro de Hacienda ha pedido su colega del Interior la libre introduccion de derechos de Aduana, de dos cajones conteniendo vendajes y accesorios de farmacia, con destino al hospital militar y que han llegado de Europa.

—

El señor don Federico Benelisle se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando un préstamo de 5000 pesos m[n. con objeto de poder dotar al establecimiento de su propiedad de libros de contabilidad y de todos los elementos necesarios á una gran fábrica.

El señor Belisle es proveedor de varias reparticiones nacionales y si el gobierno le acordara ese adelanto podria proveer otras oficinas con un 10 o[o de rebaja.

—

El Ministro de Hacienda ha pasado una nota á sus colegas de gabinete para que le remitan á la mayor brevedad los presupuestos de sus respectivos ministerios con el fin de poder enviar al Congreso el presupuesto general á últimos del mes actual.

—

La Comision de la Estacion Central de ferro-carriles se ha reunido ayer, habiendo determinado lo siguiente:

1° Que la Estacion Central se ubique frente á la casa de Gobierno, en el parage proyectado por el Ingeniero de las obras del puerto y que ésta ocupe un espacio de 800 metros de frente.

2° Que el espacio que debe reservarse para colocar las vías de acceso á la Estacion Central sea de 30 metros de ancho, colocándose por ahora 5 á 6 vías y dejando espacio para los ensanches futuros.

3° Que se coloquen cuatro andenes de cada lado de la Estacion, con frente á siete vías.

4° Que estos andenes tengan 300 metros de largo y que 3 tengan 8 metros de ancho y 1 cinco.

5° Que entre estos andenes se coloquen cuatro vías para el servicio de pasageros que se unirán á las vías principales de acceso.

Se suspendió la reunion hasta el próximo lúnes para continuar la órden del dia y la indicacion hecha por el señor Arias, para que se fije la estension que debe dejarse entre las dos cabeceras de los andenes para las oficinas de los diferentes ferro-carriles.

—

Habiendo el Gobierno Nacional aprobado las reformas de los Estatutos de la Sociedad Colonizadora de Córdoba, desde hoy se denominará *Banco Colonizador Nacional.*

—

Cada dia se está haciendo más notable el circo «Union», tanto por la numerosa concurrencia que afluye como por los variadísimos trabajos que ejecutan sus artistas.

Esta noche se repetirá la lucha que tuvo lugar el sábado—donde no hubo vencido ni vencedor—entre el hércules aleman William y el caballero «Paleta», tan conocido entre los cocheros y mayorales del tramway á Belgrano de donde es empleado.

Se cree se cruzarán muchas apuestas en favor de uno y otro de los luchadores.

—

Los amigos del Coronel Garmendia le darán un banquete en el café de Paris, festejando su esploracion y en la que ha obtenido méritos que lo hacen acreedor á esa manifestacion de simpatía que sus amigos han organizado.

—

Hoy continúa el exámen del Dr. Señorans para optar la cátedra de medicina legal.

El aventajado médico ha merecido los aplausos de la mesa examinadora y es muy posible que resulte nombrado.

—

El banquete ofrecido anoche en los altos de la confitería de «La Perla», á los miembros de la Sala Comercial del 11 de Setiembre y al señor Lixklet, estuvo muy animado.

La falta de espacio nos impide detallar esta simpática fiesta.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado, 297,400 á 143,50, 60, 70, 80 70, 144, 143.90, 144.10, 20, 144.
5 Mayo 16,000 á 143.50.
31 Mayo 670,000 á 142.20, 50, 70, 80, 143, 142.50, 80, 40, 30, 20, 50, 40, 30, 50, 30.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado I 20,000 á 92.
Id K 20,090 á 82.50.
Al contado L 81,200 á 82.20, 30, 50, 20, 30.

Banco Nacional

Al contado 800 acc. á 251.
31 Mayo 8,000 acc. á 254, 253,50, 254.50, 254.50, 255.
30 Junio 1.500 á 259, 259.50, 260.
Al contado 600 cert. (30 olo pago) 180, 182.
31 Mayo 4,500 cert. (30 olo pago) á 183, 184.50, 185, 184.50.
30 Junio 400 cert. (30 olo pago) á 188,50, 189.

Banco Constructor

Al contado 68 acc. á 215.
31 Mayo 2,100 acc. á 225, 224, 225.
Al contado 1,735 cert. (20 olo pago) á 116, 118, 119, 122, 115, 121.
31 Mayo 1,100 cert. (30 olo pago) á 132, 135, 132, 133, 132, 133, 134.

La liquidacion

Hé aquí los precios de la liquidacion para el mes de Abril:

Oro	á	144
Banco Nacional	á	251
Certificados	a	182
Banco Constructor	á	215
Certificados	á	122
Cédulas hipotecarias provinciales, série L	á	82.50
Id id id id K	á	82.50

—

Administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires

Su cuenta de 28 de Abril de 1888

DEBE	METÁLICO Letras	Contado
Saldo de ayer		
Importacion	10742 45	63335 01
Exportacion		628 20
Almacenaje y Eslingaje		—
Muelle de Aduana		2 25
Derecho de Consulado		17 23
Multas por id		—
Efectos rezagados		—
Extraccion de Huano		—
Venta de Mercaderias		—
Derecho de Faros		396 17
Idem de Prácticos		—
Idem de Visita y Sanidad		117 06
Idem Eventuales		—
Idem de Puerto y Muelle Riachuelo		1563 09
Idem de Arqueos		—
	10742 45	66119 01
HABER		
Tesoreria Nacional	10742 45	66119 01
Compra de Mercaderias		
Existencia		

Recaudado hasta la fecha ps. mln. 3.020.543,88.

V° B°
Gutierrez.

—

Telegrama de Montevideo

Montevidvo, 30—Unificada á 72—para fin de Mayo á 72 718—Acciones del Banco Nacional integradas á 149—para fin de Mayo á 150 114—sin integrar á 150 114—para fin de Mayo á 152—Inmobiliaria á 41 314.

Cambios:
Sobre Lóndres á 51 114—particular de 51 318 á 51 112.
» París de 5.37 á 5.38—particular de 5.38 á 5.40.
» Anvers de 5.39 á 5.40.
» Rio Janeiro de 9900 á 10.000.
» Buenos Aires de 114 á 3 118 olo.

La matanza de los saladeros hasta la fecha ha sido de 520.000 cabezas.

Entradas:
«Lydia» de Paranaguá—«Bellena» de Lóndres—«Ariosto» de Barcelona—«Laurian» del Havre—«Hogarth» y «Cotopaxi» de Liverpool.
Salen «Vénus» y «Proveedor».

—

Telegrama de la Bolsa

Lóndrres, 30—Han sido embarcadas para el Rio de la Plata 450.000 lib. est.

(Ese telegarma está confirmando la noticia que hemos dado en los telegramas comerciales en nuestro número del domingo).

MARINA

El vapor «Bellena» de la línea Lamport y Holt, llegará hoy con fechas de Cardif, hasta el 30 de Marzo y 3319 toneladas.

—El vapor «Hogarth» de la misma línea, llegó ayer con fechas de Lóndres hasla el 1° de Abril y 1753 toneladas.

—El «Centauro» llegará hoy de Asuncion.

—El «Zenobia» llegó ayer, y cargará carne congelada para el mercado de Liverpool.

—El «Regina Margherita» llegó el domingo proc lente de Génova.

—El vapor brasilero «Rio Janeiro,» llegará el Jueves á Montevideo y saldrá el sábado para los puertos del Sud dol Imperio. La correspondencia se recibirá hasta el Jueves en la agencia de P. Risso.

—El vapor «Bolivar», llegará el Jueves á la Boca procedente de Asuncion, y saldrá el sábado para el mismo.

—El vapor inglés «Kennet», se ha perdido frente á San Vicente. Los detalles faltan sobre el siniestro. El «Kennett» salió el 2 de Marzo de Lóndres con carga general consignada á W. Jamson y Ca.

—El vapor «Vittoria», llegó el 29 á Génova.

—El vapor «Belgrano». llegó el 29 á Dunkerque.

—El vapor «Dante» sale hoy para Amberes.

—El vapor «Maurice» y «Reunion», llegan hoy de Rosario.

—El vapor «Ortegal» sale hoy para Rosario.

—El vapor «Bellena» llegó ayer á la rada.

—El vaper «Flaxman» llegó ayer á la rada cen cargamento á Boadle.

—El «Sur Gowney Wolseley» llegó ayer de Rosario.

—El «Scotis Prince» llegó ayer de Rosario.

—El «Hespérides» salió ayer de la Boca para Liverpool.

—Los vapores «Waldensian», «Siddores» y «Borghese», han entrado ayer á la Boca.

—

Servicio de los Rios

—Salidas de hoy:
«Proveedor» y «Rivadavia» para Montevideo, correspondencia hasta las 4.
«Vénus» para Uruguay, correspondencia hasta las 9.
«Aurora» para Santa Fé.
—Salidas de mañana:
«Júpiter» para Montevideo, correspondencia hasta las 4.
«Tridente» para Rosario.

Frutos del país

—

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 3.60 y 3.65.
Cueros vacunos de campo á 3.60, 3.65 y 3.70.
» de nonatos á 1.55 y 1.60.
Cerda de potro á 6.30 y 6.40.
Sebo estilo de campo á 1.57.
Semilla de nabo á 0.44.
Cueros de corderito, la docena á 0.60 y 0.65.
Maíz morocho á 3.25, 3.50. 3.60 y 3.65.
» amarillo á 2.90 y 2.95.
Trigo del sud á 4.20 y 4.25.
» de pan á 4 y 4.05.
Pasto á 0.20 y 0.22.
Entradas: 187 wagones.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Mártes 1° de Mayo—142ª funcion de la gira artística en la América del Sud—17ª funcion de abpno—2ª representacion de la 1ª dama soprano Romilda Pantaleoni con la ópera-baile en 4 actos del maestro Poncgielli GIOCONDA, desempeñando ol papel de Enzo el tenor Cav. Franco Cardinali que asume este papel galantemento por indisposicion del tenor Comm. Roberto Stagno.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1[2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañia de zarzuela española séria y cómica.—Gran funcion para el Mártes 1° de Mayo—4a. de abono.

1° El hombre débil, 2° Música clásica, 3° Caramelo. Nota importante—Se dará funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Aleotti y Sr. Enrieo Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

AVISOS FÚNEBRES

El Coronel Aureliano Cuenca

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Febrero de 1888

Las familias de Cuenca y de Juarez Celman invitan á sus amigos y relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará el miércoles 2 de Mayo á las once del dia en el Templo del Arcangel San Miguel.

Favor que será agradecido.

AVISOS GENERALES

Procedimientos Judiciales, — POR MALAVER— Tomo 1°. (agotado) $ mln. 10.00 Se vende en la Libreria Europea Florida 242. N. 28—a 29 v m2.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25,000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 28 v m 31

Atencion—Se necesita un mozo para el despacho de almacen por menudeo, no se admite sin buenas recomendaciones, ocurrir almacen Paso de Vénus, Plaza Libertad esquina Paraguay. N. 27—a 28 v m4

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o[o como lo establece el artículo 4° de la ordenanza de impuestos y 4° del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o[o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abril 23 de 1888. a24 m23.

Buenos Aires, Abril 24 de 1888—Por cuanto:—El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1° En los teatros y demás establecimientos de diversiones públicas se observarán las siguiente reglas para la distancia á que deben colocarse los asientos.

1° En la platea, tertulias altas, cazuela, gradas y paraiso, deberán tener las filas de los asientos fijos, un espacio mínimo de cincuenta centímetros y su númsro cuarenta y cuatro.

2° Los asientos en general en todos los locales del teatro, tendrán un ancho mínimo de 45 centímetros y con sus correspondientes divisiones.

3° Las filas de los asientos serán aseguradas al piso en la platea y en todas las localidades del teatro con escepcion de los palcos.

4° El espacio central que divide la platea en dos secciones tendrá un ancho mínimo de un metro veinte centímetros y los caminos de los costados, un ancho mínime de ochenta centímetros.

5° No se permitirá la entrada á las gradas, cazuela y paraiso á persona alguna sin su correspondiente asiento.

Art. 2° El D. Ejecutivo impondrá la multa de *quinientos pesos* á las empresas de teatros que no cumplan la presente ordenanza en todas sus partes y en caso de reincidencia ordenará la clausura inmediata.

Art. 3° Acuérdase á las empresas de teatros el plazo de quince dias improrrogables, para cumplir esta ordenanza, cuyo término se contará desde su promulgacion.

Art. 4° Comuníquese, etc.—G. A. CRAMWELL—*Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto—Cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértese en el D. M.—CRESPO—*Eduardo P. Duran*, Secretario. a27 m4.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:

Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.

Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.

La suscricion de las acciones de cien pesos, en Bueuos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Asi mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v j 30

Patentes Municipales. — Direccion General de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestos queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln. a 4 v 10 m

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren eu sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de—la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v 30 junio

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100, pagadero por cuotas.* — Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

VAPORES

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles
» «Eolo» » Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
» «Saturno» » Juéves
» «Rivadavia» » Viérnes
» «Eolo» » Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Bnenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1° p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* mp.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna, Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila.* No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporciona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente, en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.—Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

LICITACIONES

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una ballenera con todos sus útiles con destino al servicio de la Sub-Prefectura del puerto de Martin Garcia, con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaria.

Las propuestas deben hacerse en un sello de *cinco pesos* segun lo dispone la ley de la materia y serán abiertas en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion en presencia de los interesados presentes el dia Lúnes 28 de Mayo próximo á las 2 p. m. reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviene.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor. a 29 v m 28.

—

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de vestuario de franela á las Sub-Prefecturas del Sud.

Las prepuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañados de un certificado donde consta haberse depositado en el Banco Nacional la cuarta parte del importe calculado del contrato, la que será doblada al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia 21 de Mayo en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazar todas si así le conviniere.

Cada vestuario se compone de las siguientes piezas:

(2) dos tricotas de lana. (2) dos camisetas de franela. (2) dos calzoncillos de idem. (4) cuatro pares medias de lana largas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayo. a 22 v m 21.

—

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

—

El 23 de Mayo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de uniformes de invierno con destino á los Ordenanzas del espresado.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 22.—Abril 23 de 1888.—*El Comisario General.* a 25 v m 23.

—

El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor para la provicion de instrumentes con destino al batallon 1º de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.—*El Comisario General.* o21 v m21.

—

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

—

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

—

El 17 de Mayo próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.* a18 vm17

—

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.* A 17 v m 16

—

Intendencia de Resguardos— Por autorizacion del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias para la confeccion de 246 vestuarios de invierno destinados á los marineros de los Resguardos de la República.

El pliego de condiciones con arreglo á las cuales se presentarán las propuestas están á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Intendencia de Resguardos.

A las propuestas se agregarán una muestra del paño que se haya de emplear para el vestuario, y aquellas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, una suma que represente el 5 o[o] del importe de la licitacion.

No se admitirá ninguna propuesta fuera de hora y las que se presenten con las formalidades requeridas, se abrirán en la Oficina de la Intendencia á presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno el dia cinco de Mayo próximo á las 2 p. m. — Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—*A. Silva.* a 21 v m 5.

—

Municipalidad de la Capital—Servicio de 25 carros para los trabajos municipales.—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto, el dia miércoles 2 de Mayo próximo, á las 3 p. m., para el servicio de 25 carros destinados á los trabajos municipales (acarreo de tierra y arena).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 5 ps. mln., prévio depósito de 200 ps. mln. en la Tesorería Municipal en garantia de la propuesta, y los cuales perderán si aceptada ella, no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.

Al firmar el contrato depositará igualmente el contratista en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 500 ps. mln. en garantia del cumplimiento de aquel.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 18 de 1888.—*El Secretario.* a. 18 v. m. 2

—

Provision de 500 faroles para gas—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas con arreglo al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto el dia Miércoles 9 del próximo mes de Mayo à las 3 p. m. para la provision de 500 faroles de cobre para el alumbrado público á gas.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 ps. mln. como garantia de la propuesta, cuya suma será retenida en la misma, aumentada á 300 pesos, en garantia del cumplimiento del contrato en caso que la propuesta fuese aceptada.

El pago se hará en letras á seis meses de plazo, con el 6 o[o] de interés anual.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerde.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*El Secretario.* a 27 v m 9.

—

Estraccion de arena del rio en Flores—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, el sábado 12 del próximo mes de Mayo, para la estraccion de arena del rio, en Flores, por lo que resta del presente año.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 ps. mln.

Los proponentes deberán establecer en sus propuestas la cantidad que ofrecen abonar por una sola vez á la Municipalidad, por dicha estraccion, debiendo en caso de aceptarse una propuesta efectuar el pago adelantado.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*El Secretario.* a. 27 v. m. 12.

—

Provision de 1000 toneladas métricas de pasto y 1000 id de maiz—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Viérnes 8 de Mayo próxlmo, para la provision de 1000 toneladas métricas de alfaifa seca, en rama y enfardada, como tambien para la de 1000 toneladas métricas de maiz morocho, debiendo ser ambos artículos de primera calidad y entregados á satisfaccion y en el local que el Administrador de Limpieza designe.

Tambien se aceptarán propuestas por cada uno de estos artículos que se ofrezcan mas baratos.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos, prévio depósito de 300 pesos en la Tesoreria Municipal, en garantía de la propuesta.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará igualmente en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 1500 ps. en garantia del contrato.

El pago se hará en letras á seis meses de plazo, con el 6 o[o] de interés anual.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888—*El Secretario.* a 28 v m 12

—

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta ol 10 o[o], al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Admistracion de Correos de Mendoza, el dia 11 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 Abril de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los preeios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o[o], al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga,* secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

EDICTOS

Civiles

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2ª Seccion, doctor don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **don Francisco Parodi** para que dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á tomar la participacion que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Felipe Leiva, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, haciéndosele saber al mismo tiempo que por decreto fecha seis de Abril del corriente año se ha trabado embargo en una propiedad de dicho señor ubicada en la calle de Callao N. 558, esquina de Arenales.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Miguel Herrera*, Secretario, Talcahuano N. 89. N. 33—m1º v3.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1º v jn 3.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio. N. 32—m 1º. v jn 3.

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Montero** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888. *Manuel Lacasa*, Secretario. N. 29—a 29 v m 4.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital Dr. don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **don Italo Milano** para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Talcahuano 83 (ochenta y tres) le ha interpuesto don Artibano Biaguini bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888. —*Miguel Herrera*, Secretario. Talcahuano 89. N. 25—a 28 v m 14

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.* N. 22—a 26 v. m. 29.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con dorecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

—

Por el presente se hace saber á **doña Celestina Cabrera y don Zoilo Marambio,** durante quince veces, que en los autos seguidos por don Antonio Queirolo y don Lorenzo Casullo sobre mensura, se les ha conferido traslado de la operacion de mensura practicada por el ingeniero Romero, en cuya virtud se les previene que deben comparecer á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y resolver lo que corresponda con arreglo á derecho. Los autos de la materia tramitan ante el Juzgado del doctor Molina Arrotea y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888. —*Angel E. Raggio*—Secretaría Bolívar 21. N. 21—a 26 v m 12.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario N. 19—a 24 v m 22

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina*, Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancía en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segundo punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—A los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, desígnanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil, si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario.—Entre líneas, causantos vale. n. 14 a 19 v m7.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola.* Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa.* Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

—

Por disposision del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N: 11—a 17 v m21

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly,* N. 8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposisien del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

Remates

N. B.

Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. mln. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 mln. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. mln. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1º jn3.

—

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de la. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11. N. 26—a28 v j 3

—

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m

—

Eduardo Fernandez

San Maatin 36

Judicial—El lúnes 6 y mártes 7 de Mayo á las 12 del dia venderé al mas alto postor todas las existencias de la tapiceria y muebleria, Méjico 423, compuesta de muy ricos muebles tapizados y en blanco. Telas para tapicería y todos los útiles del taller. ¡Gran ocasion para los muebleros!

EDICTO JUDICIAL. —Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber: que en los dias *siete* y *ocho* del entrante Mayo, á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Eduardo Fernandez, de todas las existencias de la muebleria y tapiceria situadas en la calle de Méjico núm. 423, como tambien de las existencias que se encuentran en la casa calle Buen Orden esquina Méjico, pertenecientes ambas al concurso de D. Francisco Griti, y que consisten en gran cantidad de artículos del ramo indicado, conjuntamente con el escritorio, picos de gas y demás enseres y útiles de la casa, que se hallarán á la vista los dias del remate. Por más informes pueden ocurrir los interesados por el escritorio del martillero nombrado calle de San Martin núm. 36, ó por la oficina del que suscribe, Cabildo, 2º, patio.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Cárlos N. Conzalez*, Secretario. N. 23—a 28 v m 7.

—

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 2[1]3. partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 2[1]3 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 35 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 2[1]3 partes.

A las 4 1[1]2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 75 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31. N. 24—a 27 v m 31.